

PROTESTA DE JUSTICIA Y PAZ

«NO PUEDE ALEGARSE CAUSA ALGUNA QUE JUSTIFIQUE LA SUSPENSION»

La Comisión Nacional Justicia y Paz, reunida durante el día de ayer en sesión plenaria, con asistencia de representantes de los grupos diocesanos, ha examinado las actividades realizadas durante el pasado semestre —especialmente la culminación de la campaña proamnistía— y ha trazado las líneas básicas de su plan de trabajo para los meses siguientes.

Durante la sesión de la tarde ha recibido la dolorosa noticia de la suspensión de la I Asamblea Cristiana de la Vicaría Episcopal IV de Madrid (Pacífico y Vallecas) por orden de la autoridad gubernativa, comunicada a última hora al señor cardenal arzobispo de Madrid y a monseñor Alberto Iniesta, obispo encargado de la citada Vicaría.

Tras amplia deliberación ha acordado por unanimidad los siguientes puntos:

1. Reitera su adhesión y su agradecimiento a monseñor Vicente Enrique y Tarancón, cardenal presidente de la Conferencia Episcopal Española, por haber hecho llegar al Jefe del Estado la petición de amnistía para todos los delitos de intencionalidad política y de objeción de conciencia formulada por Justicia y Paz, por 160.000 ciudadanos espa-

ñoles y diversas asociaciones apostólicas y organismos de carácter civil, según la propia manifestación del señor cardenal en el discurso de apertura de la última asamblea plenaria del Episcopado.

2. Manifiesta públicamente su respetuosa pero firme protesta por la expresada medida de suspensión gubernativa de la I Asamblea Cristiana de Vallecas, que presidía el señor cardenal-arzobispo y que cumplía todos los condicionamientos legales y concordatorios, sin que pueda alegarse causa alguna objetiva que justifique la referida suspensión.

3. Por todo ello, insiste en la gravedad y la urgencia de una revisión de las normas jurídicas y de una actividad administrativa que respete y garantice el pleno reconocimiento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, definidos en las declaraciones y los pactos de las organizaciones internacionales de las que es miembro el Estado español.

4. Expresa inequívocamente su solidaridad con todos los cristianos de la Vicaría IV y de toda la Iglesia comprometidos en la promoción de la justicia y de la paz según las exigencias del Evangelio.

17 de marzo de 1975